

# **HEREF HABANERAS**

SOCIMI, S.A.U.

Madrid, 02 de Agosto de 2016

HEREF HABANERAS SOCIMI, S.A.U. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMIs incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica lo siguiente:

## **HECHO RELEVANTE**

De conformidad con la Circular 6/2016 del MAB, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 28 de Julio de 2016, ha aprobado un Reglamento Interno de Conducta ajustado a lo previsto en el artículo 225.2 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, el cual ha sido remitido a la CNMV el día 29 de Julio de 2016.

Atentamente,

**HEREF HABANERAS SOCIMI, S.A.U.**

D. Roque Iván Rotaecche Ozores

Consejero Delegado